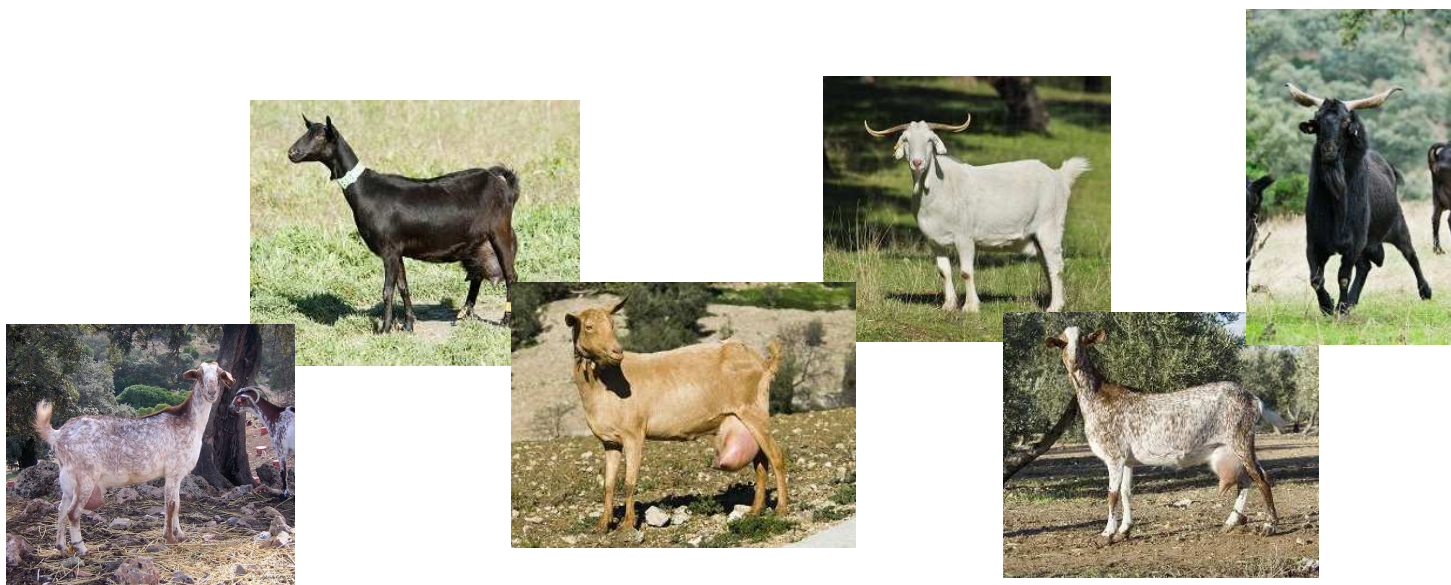


PROGRAMAS SANITARIOS OFICIALES EN EL SECTOR CAPRINO EN ANDALUCÍA. FINANCIACIÓN



FORO NACIONAL CAPRINO
11 de mayo de 2017

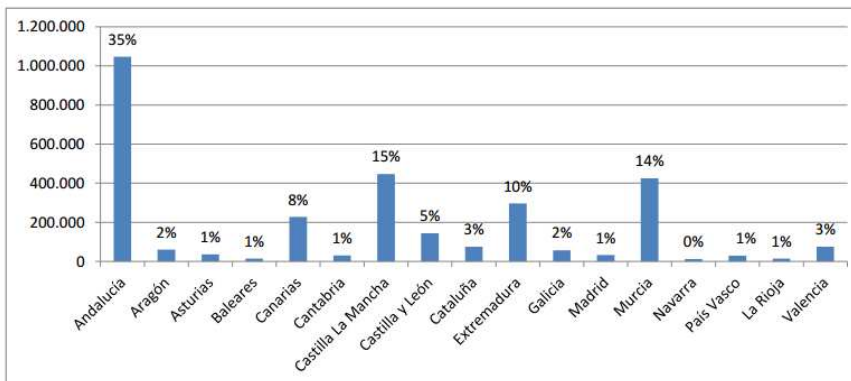
CABRAS



CENSOS EN ANDALUCÍA

Censo de ganado CAPRINO
2015 por Comunidades Autónomas

CC AA	ANIMALES	%
Andalucía	1.047.430	34,6
Aragón	60.146	2,0
Asturias	36.039	1,2
Baleares	14.168	0,5
Canarias	227.352	7,5
Cantabria	30.146	1,0
Castilla La Mancha	447.235	14,8
Castilla y León	144.157	4,8
Cataluña	75.762	2,5
Extremadura	296.878	9,8
Galicia	57.240	1,9
Madrid	32.815	1,1
Murcia	425.467	14,1
Navarra	12.517	0,4
País Vasco	29.852	1,0
La Rioja	14.748	0,5
Valencia	75.763	2,5
Total	3.027.715	100,0



PROGRAMAS SANITARIOS OFICIALES

FINANCIACIÓN OFICIAL



MARCO NORMATIVO AYUDAS SANIDAD ANIMAL

MARCO NORMATIVO AYUDAS SANIDAD ANIMAL

Reglamento 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales.



Decisión de Financiación de la Comisión Europea para los programas sanitarios aprobados a España:



MARCO NORMATIVO AYUDAS SANIDAD ANIMAL

AYUDAS DE ESTADO: NORMATIVA BÁSICA

Reglamento (UE) nº 702/2014, de la Comisión, de 25 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Real Decreto 81/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

MARCO NORMATIVO AYUDAS SANIDAD ANIMAL

Reglamento 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales.



Decisión de Financiación de la Comisión Europea para los programas sanitarios aprobados a España:



MARCO NORMATIVO AYUDAS SANIDAD ANIMAL

AYUDAS DE ESTADO: NORMATIVA BÁSICA

Reglamento (UE) nº 702/2014, de la Comisión, de 25 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Real Decreto 81/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

MARCO NORMATIVO: REGULACIÓN AD SG

- **Ley 8/2003, de sanidad animal.**
- **Real Decreto 842/2011, de 17 de junio, por el que se establece la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.**
- **Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales que las regula en su capítulo VI.**
- **Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.**

- PROGRAMAS NACIONALES VIGILANCIA, CONTROL O ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES CON FINANCIACIÓN UE (Brucella melitensis, tuberculosis bovina....caprina)
- PROGRAMAS NACIONALES VIGILANCIA, CONTROL O ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES (calificación RC EETs)
- PROGRAMAS AUTONÓMICOS OFICIALES (tuberculosis caprina)
- PROGRAMAS AD SG VOLUNTARIOS (NO PNEEA)



AYUDAS NO PNEEA AD SG EN ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN NO PNEEA 2014: 2.8 millones de

EUROS (Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Agrupaciones y Federaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en los Capítulos VI y VII de la Orden que a continuación se cita, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014).

RESOLUCIÓN NO PNEEA 2015: 2.5 millones de

euros

(Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en los Capítulos V y VI de la orden que a continuación se cita, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015).

RESOLUCIÓN AYUDAS AD SG 2016

- Obtención muestra brucelosis: 0´84 euros (en 2015, 0´64 euros)

MARCO NORMATIVO: FUTURA REGULACIÓN

Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.

**ORDEN AYUDAS
COMPETITIVA**

R.702/2014

**DECRETO AD SG Y
DIRECTORIO
VETERINARIO**

**ORDEN AYUDAS
NO COMPETITIVA**

R.652/2014

MARCO NORMATIVO: FUTURA REGULACIÓN

PROGRAMAS SANITARIOS OBLIGATORIOS



Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades Animales con financiación europea



Programas de vigilancia, prevención, control y erradicación establecido a nivel nacional o de la Unión Europea.



Programas andaluces con financiación autonómica (tuberculosis caprina, NO PNEEA AD SG)



Resto programas AD SG

- PROGRAMAS NACIONALES VIGILANCIA, CONTROL O ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES CON FINANCIACIÓN UE (Brucella melitensis, tuberculosis bovina....caprina)
- PROGRAMAS NACIONALES VIGILANCIA, CONTROL O ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES (calificación RC EETs)
- PROGRAMAS AUTONÓMICOS OFICIALES (tuberculosis caprina)
- PROGRAMAS AD SG VOLUNTARIOS (NO PNEEA)



PROGRAMAS SANITARIOS OFICIALES PRESENTE Y FUTURO

- 
- EETs RIESGO CONTROLADO
 - BRUCELA MELLITENSIS
 - TUBERCULOSIS CAPRINA
 - PROGRAMA NO PNEEA AD SG
FINANCIACIÓN AUTONÓMICA
 - OTROS

PLAN NACIONAL RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS (PRAN).



Plan Nacional Resistencia Antibióticos



MUCHAS GRACIAS

